

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº16-2025-UNICA-1**

**SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE BIBLIOTECA DIGITAL CON
OTORGAMIENTO AL ACCESO VIRTUAL A BASES DE DATOS DE LIBROS
ELECTRÓNICOS**

ICA, 13 de mayo del 2025.

Siendo las 8:33 horas, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento y según.

Artículo 55. Contrataciones sujetas a procedimiento de selección no competitivo.

55.1 Sin perjuicio de la sujeción a los principios que rigen las contrataciones públicas, las entidades contratantes se encuentran facultadas para contratar directamente; en los siguientes supuestos:

d) Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el Representante de la Unidad de Abastecimiento – LIC. CHRISTIAN ERIK VALENZUELA VASQUEZ identificado con DNI N° 40348687, procede a revisar la documentación presentada, a fin de calificar la propuesta del postor invitado.

POSTOR INVITADO:

ITEM	DESCRIPCION	RUC	RAZON SOCIAL
UNICO	SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE BIBLIOTECA DIGITAL CON OTORGAMIENTO AL ACCESO VIRTUAL A BASES DE DATOS DE LIBROS ELECTRÓNICOS	20603517220	MIENCICLO S.L.

DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EXPRESADOS EN LAS BASES:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del

representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)
h) Oferta económica (Anexo N° 7). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.

El Postor MIENCICLO S.L. con RUC N° 20603517220, presento su propuesta por intermedio de su Representante Legal. JERSON ENRIQUE GUZMAN COLLADO identificado con DNI 42362101.

RESULTADO DE LA REVISIÓN:

El Postor MIENCICLO S.L. con RUC N° 20603517220. Si cumple con lo solicitado en la las bases administrativas publicadas en portal del sistema seace.

DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, de lo expuesto, el Representante de la Dependencia Encargada de las Contrataciones LIC. CHRISTIAN ERIK VALENZUELA VASQUEZ identificado con DNI N° 40348687, otorga la Buena Pro Postor MIENCICLO S.L. con RUC N° 20603517220, luego de verificar que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas del presente Procedimiento de Selección, por el importe de **S/ 1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil con 00/100 soles).**

Finalmente, siendo las 9:11 horas del mismo día, dan por concluido el Acto, procediendo a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

CHRISTIAN ERIK VALENZUELA VASQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES